



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00558613- -UNC-ME#FA-3

VISTO

Que mediante RHCD 170/2025 se ha puesto en funciones al Vicedecano Esp. Lucas DI PASCUALE para el período 2025-2028 en la Facultad de Artes,

Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder con la provisión de cargo para el desempeño de las funciones asignadas.

Que el Esp. Lucas DI PASCUALE expresamente solicita la transformación del cargo de autoridad superior en el marco de la RR N° 2597/2019.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar al Vicedecano Esp. Lucas DI PASCUALE, legajo N° 28.104, en un cargo de Vicedecano de Facultad dedicación exclusiva, desde el 1° de agosto de 2025 conforme lo dispuesto por la R.H.C.D. N° 170/2025 y por el término estatutario.

ARTÍCULO 2°: Transformar interinamente a partir del 1 de agosto de 2025 y mientras duren sus funciones, asignadas mediante R.H.C.D. N° 170/2025, el cargo que a continuación se detalla:

Apellido y Nombre	Legajo	Cargo a transformar	Cargo a crear
Lucas DI PASCUALE	28.104	Vicedecano de Facultad Dedicación Exclusiva	Profesor Titular Dedicación Exclusiva

ARTÍCULO 3°: Asignar a la mencionada autoridad, una suma mensual, en concepto de asignación complementaria, con fondos remanentes de la transformación, equivalente a la diferencia entre la retribución que corresponde al cargo de autoridad que ejerce y la que percibe por el cargo de profesor titular con dedicación exclusiva, a partir del 1 de agosto de 2025 y mientras duren sus funciones.

ARTÍCULO 4°: Incluir en Digesto electrónico. Comunicar al Área de Personal y Sueldos. Notificar al interesado.

